



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral presencial en los programas de Atención a Personas en Situación de Desplazamiento del Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
88000000	86100000	86101700	86101710	Servicios de formación pedagógica

3. ASPECTOS GENERALES:

3.1. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

Corresponde a Servicio Profesional y/o Servicio Terciario o de Servicios.

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que se deben contratar los servicios personales de carácter temporal de: **doce (12)** instructores que cuenten con la idoneidad y experiencia necesaria para suplir la necesidad contractual de impartir acciones de formación profesional integral, para



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

atender los programas de **Atención a Personas en Situación de Desplazamiento**, del Centro de Logística y promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena y sus áreas de influencia dentro del Departamento del Magdalena, en las redes de conocimiento que el centro desarrolla.

3.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
295 de 2019	CELIA ROSA PINZON AVILA	Prestar los servicios personales como instructor, para desarrollar la ejecución de acciones de formación profesional integral en el marco del programa de Atención a Personas en Situación de Desplazamiento dentro del Departamento del Magdalena en la especialidad de Artesanías.	Ocho (8) meses	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de hasta máximo veinticinco millones treinta y nueve mil trescientos catorce pesos m/cte. (\$25.039.314)	Contratación Directa
222 de 2018	LUIS MANUEL OVIEDO RIVERO	Prestar los servicios personales como instructor técnico, para desarrollar la ejecución de acciones de formación profesional integral en el marco del programa de Atención a Personas en Situación de Desplazamiento dentro del Departamento del Magdalena en la especialidad de Calzado Artesanal y Marroquinería.	Nueve (9) meses	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de hasta máximo veinticinco millones treinta y nueve mil trescientos catorce pesos m/cte. (\$25.039.314)	Contratación Directa
197 de 2017	HAROLD ESTRADA FORRERO	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para desarrollar la ejecución de acciones de formación profesional integral, en el marco del programa de Atención a Personas en Situación de Desplazamiento, en la especialidad de Artesanías en Fibra Vegetal Dura.	Diez (10) meses	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de hasta máximo Veintisiete millones once mil ciento treinta pesos M/cte. (\$27.011.130).	Contratación Directa
159 de 2016	DOLORES MARIA	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para desarrollar la	Nueve (9) meses	El valor del contrato para todos los efectos legales y	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
	VELASQUEZ DE BAYONA	ejecución de acciones de formación profesional integral, en el marco del programa de Atención a Personas en Situación de Desplazamiento, en la especialidad de Confecciones.		fiscales, es de hasta máximo Veintitrés millones Seiscientos Un Mil Novecientos Sesenta Pesos M/cte. (\$23.601.960).	
406 de 2015	LUIS MANUEL OVIEDO RIVERO	Prestar los servicios personales de carácter temporal al Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, para desarrollar actividades de instructor, en la ejecución de acciones de formación complementaria, dentro del departamento del Magdalena que ofrece el Centro de formación en el programa Atención a personas en situación de desplazamiento en la especialidad de Calzado.	Nueve (9) meses	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de hasta máximo Veintidós millones novecientos catorce mil quinientos trece Pesos M/cte. (\$22.914.513).	Contratación Directa

De la misma manera, resulta necesario señalar que el valor fijado para la presente contratación, se establece teniendo como referencia la tabla de honorarios 2020 establecida por la Dirección de Formación Profesional y en concordancia con la necesidad que se pretende satisfacer.

ÍTEM	PERFIL EXIGIDO	TARIFAS MÁXIMA VIGENCIA 2019 (Hasta)				PORCENTAJE DE PRESUPUESTO POR ÍTEM
		1	2	3	4	
		POR PERIODOS FIJOS (meses)	POR HORAS	POR PERIODOS FIJOS (meses)	POR HORAS	
C	Profesional universitario titulado, Tecnólogo con especialización en el área del programa de formación a contratar o Tecnólogo con experiencia laboral de 12 meses Con experiencia laboral mínima de 3 años relacionada con el área de conocimiento del programa de formación motivo de la contratación	\$3.790.150	\$32.594	\$4.364.850	\$37.615	60%



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

D	Perfil académico inferior a los perfiles de los ÍTEM A,B y C, en el área del programa de formación a contratar					
	Con experiencia laboral mínima de 3 años relacionada con el área de conocimiento del programa de formación motivo de la contratación	\$2.951.568	\$24.592	\$3.234.674	\$28.295	20%

Se expide en Santa Marta, a los siete (07) días del mes de febrero de 2020.

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA

Subdirector del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena

Proyectó: Karen Correa Cárdenas, Contratación y Presupuesto CLPE

Revisó: Belkis Mercedes Peña Fernández, Técnico G02

Aprobó: María Beatriz Salja Campo, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto